



Quarenta maravedis.

SETO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, ANO DE
MIL OCHOCIENTOS SEIS.

quien esta unido para en
respeto, en que por las razones
que espone manifestando no hay
motivo para hacer expresamente
separacion en el dho. con su
dho. dho. Tened. por esta Ciudad
acuerda, se conforma con lo es-
pueso por dho. Cavallero Jho.
Comendante de asi por el Jho.
Cavall. Comendante de la Ciudad
al Pto. para que enere aquel
Pargua de Vici enere Ayuntamiento una faja
del Pto. a Granada en q. da
las Parguas de Vici y de Vici
redonde. Tened. por esta Ciudad
acuerda queda en su dho. -
Tap. por Vici en ere Ayuntamiento en
C. Mene. por Memorial de Bartolome
Comillas en que solicita abrir
tienda de Maese Zapatero
en esta Ciudad por seis meses
apn. a proporcion de su esante
Tened. por esta Ciudad acuer-
da Conceder al dho. dho.
dho. permiso y licencia que

